

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

44502 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Álava por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial de una cuota indivisa del 87,25 por ciento de la finca urbana sita en la calle Los Herrán, número 40, 3.º, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 25 de junio de 2019, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente finca urbana:

Cuota indivisa del 87,25 % de la finca urbana, sita en calle Los Herrán, n.º 40, 3.º, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz (Álava), de titularidad registral doña María Sáez de Olano Ruiz del Portal, que incluye dos referencias catastrales 595705270000010003KR y 595705270000010007FR, correspondientes a piso y desván, con unas superficies construidas de 60,69 m² y 22,16 m² respectivamente, según Catastro".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Alava) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 2019.- La Delegada de Economía y Hacienda en Álava, Ana Luna García González.

ID: A190057785-1